



Exp.: 1488/2024

ANUNCIO

ASUNTO: MODIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CABILDO INSULAR DE EL HIERRO: ANUALIDADES 2024-2025

El Pleno del Excmo. Cabildo de El Hierro, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 16 de enero de 2025, adoptó acuerdo cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO: Aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Cabildo Insular de El Hierro para las anualidades 2024 y 2025 aprobado por El Pleno del Cabildo de El Hierro en sesión ordinaria del 2 de mayo de 2024 rectificado por acuerdo de Pleno de fecha 06 de junio de 2024; consistente en modificar el objetivo de la línea de ayuda del área de Presidencia, e incluir las líneas de ayuda que se recogen en las fichas Anexas para cada una de las Áreas.

SEGUNDO: Mantener las líneas de subvención recogidas para el Área de Derechos Sociales, Bienestar Social y Dignidad Personal en el Plan Estratégico de Subvenciones del Cabildo Insular de El Hierro para las anualidades 2024 y 2025, aprobado por El Pleno del Cabildo de El Hierro en sesión ordinaria del 2 de mayo de 2024, para la anualidad 2024; y aprobar para la anualidad 2025 las líneas de subvención que se recogen en el Anexo.

TERCERO: Publicar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones y sus posteriores modificaciones o actualizaciones en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas, a efectos de cumplimiento con el art. 13 del R.D. 887/2006 Reglamento de la Ley General de Subvenciones, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Cabildo Insular de El Hierro (<https://elhierro.sedelectronica.es>) y en el portal de Transparencia, a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

Modificación líneas

ÁREA PRESIDENCIA							
APLICACIÓN	CREDITO PREVISIBLE	DENOMINACIÓN LINEA	MODALIDAD	BENEFICIARIOS	OBJETIVO	INDICADORES	ANUALIDAD
0000 912 48003	50.000 €	Conservación del patrimonio eclesíástico de la isla de El Hierro	Concesión directa: Nominativa	Diócesis de San Cristóbal de La Laguna (Obispado de Tenerife) R3800001D	Cabildo de El Hierro cooperará en la custodia, protección, conservación, difusión de los valores que contengan los bienes integrantes del patrimonio cultural situado en su ámbito insular, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias. El Obispado de Tenerife es	1.Nº.de bienes patrimoniales afectados 2.Porcentaje ejecutado de la subvención otorgada	2024-2025

Cód. Validación: 6K6T9X4ZMH2LE20JTWGKMTWG5
Verificación: <https://elhierro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5





					propietario de pleno derecho de los inmuebles y muebles afectados y, de conformidad con la propia Ley, garantizará la protección, la conservación y la difusión del mismo, colaborando a tal fin con las administraciones públicas (art.7).		
--	--	--	--	--	---	--	--

Inclusión nuevas líneas

ÁREA PRESIDENCIA							
APLICACIÓN	CREDITO PREVISIBLE	DENOMINACIÓN LINEA	MODALIDAD	BENEFICIARIOS	OBJETIVO	INDICADORES	ANUALIDAD
.....	Fundación Virgen de los Reyes	Concesión directa: Excepcionales	Fundación Virgen de los Reyes (G38428231)	Mejora de eficiencia energética a través de fuentes de energía renovable y sostenibilidad en los bienes inmuebles eclesiásticos con valor patrimonial	1.Nº.de bienes patrimoniales afectados 2.Porcentaje ejecutado de la subvención otorgada 3.Mejoras de eficiencia y sostenibilidad obtenidas	2025

ÁREA EDUCACIÓN, JUVENTUD, CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES							
APLICACIÓN	CREDITO PREVISIBLE	DENOMINACIÓN LINEA	MODALIDAD	BENEFICIARIOS	OBJETIVO	INDICADORES	ANUALIDAD
0304.336.48000	50.000 €	Conservación del patrimonio eclesiástico de la isla de El Hierro	Concesión directa: Excepcionales	Diócesis de San Cristóbal de La Laguna (Obispado de Tenerife) R3800001D	Cabildo de El Hierro cooperará en la custodia, protección, conservación, de los bienes muebles e inmuebles integrantes del patrimonio cultural, de titularidad de la Iglesia, situado en su ámbito insular, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias. El Obispado de Tenerife es propietario de pleno derecho de los inmuebles afectados y, de conformidad con la propia Ley, garantizará la protección, la conservación y la difusión del mismo, colaborando a tal fin con las administraciones públicas (art.7).	- N.º de bienes patrimoniales afectados - N.º Porcentaje ejecutado de la subvención otorgada	2025

Incluir nuevas líneas para 2025

ÁREA DERECHOS SOCIALES, BIENESTAR SOCIAL Y DIGNIDAD PERSONAL							
APLICACIÓN	CREDITO PREVISIBLE	DENOMINACIÓN LINEA	MODALIDAD	BENEFICIARIOS	OBJETIVO	INDICADORES	ANUALIDAD
0200 231 48001	45.000,00 €	Apoyo sostenimiento y actividades Asc. Mayores	Conc. Dir. Excepcional	Asociaciones de Mayores San José de Isora CIF G38384715", "Asociación de Mayores Piñera CIF G38347712" y "Asociación de Mayores Lagartos de Salmor CIF	Fomentar actuaciones para la mejora de la calidad de vida de los mayores en torno a su participación en actividades de carácter social, cultural, lúdico y recreativo, impulsando el envejecimiento activo. Apoyar el fortalecimiento del tejido asociativo insular en el ámbito de las personas mayores y la promoción de la participación ciudadana. Sensibilizar a la sociedad canaria respecto a la situación de las personas mayores. Fomentar la participación y la presencia del movimiento asociativo de las personas	Memoria de actividades. Personas participantes. Evaluación de la participación.	2025

Cód. Validación: 6K6T9X4ZMH2LE20JTWGKMTWG5
 Verificación: https://elhierro.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5



				G38363123	mayores en el proceso de integración comunitaria.		
0200 231 48002	30.000,00 €	Apoyo a la implantación, las actividades, el mantenimiento, la presencia y la resiliencia del tercer sector en El Hierro	Conc. Dir. Excepcional	Entidades del Tercer Sector de Acción Social (asociaciones, fundaciones, así como las federaciones o asociaciones que las integren)	Apoyar la implantación, las actividades, el mantenimiento, el crecimiento, el fortalecimiento, la presencia y la resiliencia del tercer sector en El Hierro, tengan o no implantación en más de una Comunidad Autónoma, cubriendo los gastos vinculados a la implantación y actividad, siempre que persigan el reconocimiento y el ejercicio de los derechos civiles, así como de los derechos económicos, sociales o culturales de las personas y grupos que sufren condiciones de vulnerabilidad o que se encuentran en riesgo de exclusión social.	Memoria de actividades. Cobertura geográfica. Medición de impacto social. Personas implicadas o beneficiadas. Grado de ejecución del proyecto.	2025
0200 231 48003	100.000,00 €	Soporte ante situaciones sociales extraordinarias no contempladas en otros programas e impulso de actividades extraordinarias de importancia colectiva.	Conc. Dir. Excepcional	- Personas físicas residentes en El Hierro, así como sus familiares y personas análogas, independientemente de su lugar de residencia. - Asociaciones, fundaciones, federaciones o asociaciones de estas y personas físicas que lleven a cabo o vayan a realizar actividades en El Hierro, independientemente de su procedencia.	- Soporte social ante situaciones extraordinarias o de vulnerabilidad de la población residente en El Hierro no contempladas en otros programas. - Soporte a las actuaciones de mejora de la habitabilidad y accesibilidad de las viviendas habituales de personas dependientes, así como de las personas con discapacidad. - Soporte excepcional para la adquisición de elementos, útiles o medios técnicos o tecnológicos que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad o riesgo de pobreza, la movilidad de las personas con dependencia o discapacidad y la participación activa en la sociedad. - Soporte a la participación en proyectos de voluntariado social, humanitario y de cooperación de las personas residentes en El Hierro con impacto en la isla de El Hierro o en el exterior, en el marco de los ODS. - Impulso de actividades extraordinarias, jornadas, talleres, eventos y conmemoraciones de importancia colectiva en la isla de El Hierro. - Impulso de acciones y proyectos que incentiven el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de los derechos y el bienestar de los animales. - Ejecutar colaboraciones de cooperación ante situaciones catastróficas o de emergencia social dentro o fuera de la Isla que remarquen el compromiso de El Hierro por la atención a las personas en situación de vulnerabilidad.	Memoria de actividades. Personas beneficiarias o participantes. Medición de impacto social.	2025
0200 231 48004	80.000,00 €	Soporte social para el ejercicio de derechos y promoción de la salud	Conc. Dir. Excepcional	Personas físicas residentes en El Hierro	- Soporte social para el ejercicio de derechos, promoción de la salud, la integración e inclusión social y la dignidad personal en el marco "Isla de los Cuidados". - Promoción del derecho a una vivienda y a la dignidad de la misma, cubriendo gastos de alquiler, de cuotas hipotecarias, mobiliario y electrodomésticos básicos e indispensables para el hogar; a contar con los servicios y suministros básicos (agua, electricidad, gas y acceso a internet), al mantenimiento y sostenimiento de la unidad familiar cubriendo sus necesidades básicas (alimentación, aseo e higiene personal y del hogar, ropa y calzado), a la participación social, a la integración laboral, a la movilidad (combustible, gastos de matrícula y prácticas en autoescuela) y la realización de proyectos personales con relevancia social. - Promoción de acciones e intervenciones terapéuticas, de rehabilitación y de soporte social en situaciones de dificultad material que incidan sobre el derecho a la salud y	Personas atendidas o beneficiarias. Grado de cumplimiento de los objetivos. Balance entradas y salidas del mecanismo de soporte.	2025



					<p>bienestar, con especial referencia a las ayudas en la crianza, la maternidad y los derechos reproductivos, así como para el ejercicio de los cuidados a la infancia, a las personas mayores, a las personas dependientes, con discapacidad, neurodivergentes o con problemas de salud mental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soporte para la adquisición de gafas de vista graduadas, gastos bucodentales no cubiertos por el Sistema Canario de Salud, audífonos y medicamentos no cubiertos, parcial o totalmente, por el sistema público. - Apoyo de la atención personalizada, el acompañamiento, el respiro familiar y la ayuda material, personal y psicológica ante la discapacidad, la enfermedad, la recuperación y el final de la vida. 		
0200 231 48005	15.000,00 €	Acciones extraordinarias para la atención a la población migrante	Conc. Dir. nominativa	Protección Civil Valle de El Golfo, G76744135	<p>Desarrollar el proyecto de apoyo ante las situaciones extraordinarias derivadas de la migración de personas a la isla y a las circunstancias extraordinarias de su llegada y estancia temporal en el territorio, incluyendo protocolos de protección y atención tanto a las personas migrantes como al personal trabajador y voluntario que presta sus servicios durante las crisis migratorias: "Proyecto Corazón Naranja".</p>	<p>Memoria de actividades. Personas atendidas. Personas participantes o voluntarias. Grado de ejecución del proyecto.</p>	2025
0200 231 48006	125.000,00 €	Programa de Atención a la infancia y familia situaciones de riesgo	Conc. Dir. nominativa	Asociación de Reinserción Social de Menores Anchieta, CIF G38032918	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución del Programa de Atención a la infancia, adolescencia y familias en riesgo en la isla de El Hierro. - Optimizar la atención a la infancia, la adolescencia y la familia como espacio de desarrollo personal generador de actitudes positivas. - Impulso de la monomarentalidad y parentalidad positiva. 	<p>Memoria de actividades. Personas o Familias atendidas. Grado de ejecución de objetivos. Grado de ejecución del proyecto.</p>	2025
0200 231 48007	350.000,00 €	Desarrollo e implementación de un proyecto de promoción de la autonomía personal de personas dependientes impulsando el Proyecto "Isla de los Cuidados"	Conc. Dir. nominativa	Asociación de Cuidadoras, Familiares y Amistades de Personas con Dependencia, Alzheimer y otras Demencias, CIF G38877312	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la autonomía personal y prevenir el deterioro funcional y cognitivo de personas dependientes de la isla de El Hierro. - Mejorar las capacidades cognitivas, sensoriales y motrices de personas dependientes que se encuentran en su domicilio habitual realizando actividades en función de las diferentes capacidades con el fin de anticipar y extender la esperanza de vida autónoma. - Promoción de la roboterapia con personas con deterioro cognitivo en la isla de El Hierro. 	<p>Memoria de prestaciones. Grado de cumplimiento de objetivos. Personas atendidas y beneficiarias.</p>	2025
-	520.000,00 €	Desarrollo del proyecto "Caminando en compañía"	Conc. Dir. Excepcional	Cruz Roja Española	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la movilidad de personas con necesidades de transporte adaptado, de actuaciones de acompañamiento, de atención y dinamización de personas mayores, personas en situación de vulnerabilidad, privación material, dependencia, aislamiento y discapacidad, y especialmente de las personas que por razones económicas, del deterioro físico y cognitivo propio, del envejecimiento o la soledad no deseada, se vean limitadas para llevar a cabo actividades de la vida cotidiana, o que requieran de un acompañamiento y traslado cercano y seguro para ellas (compras, farmacias y otros establecimientos, citas médicas y trámites administrativos, etc.). - Mejorar la calidad de vida de la población herreña, incidiendo positivamente el disfrute efectivo de los derechos, removiendo los obstáculos que lo impidan o dificulten, permitiendo el respiro familiar y la formación en sensibilización de salud, 	<p>Memoria de actividades Personas atendidas. Grado de ejecución.</p>	2025



	200.000,00 €	Acciones y proyectos de relevancia social en El Hierro	Concurrencia Competitiva	Entidades del Tercer Sector de Acción Social (asociaciones, fundaciones, así como las federaciones o asociaciones que las integren), tengan o no presencia en más de una Comunidad Autónoma, AMPAS, personas físicas y empresas que realicen sus acciones en El Hierro	<p>cuidado y dependencia.</p> <p>- Impulsar y financiar proyectos y programas de carácter social que se ejecuten en la isla de El Hierro con relevancia e impacto para la población de la isla en su conjunto, pudiendo abarcar al menos los siguientes ámbitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Atención a personas y colectivos en riesgo y/o situación de exclusión social y acciones sociales dirigidas a personas con discapacidad, en situación de dependencia y personas mayores. 2. Actuaciones con la infancia y la familia que busquen la mejora del bienestar de la infancia y la erradicación de la pobreza infantil. 3. Actuaciones con la población migrante, impulsando su integración social, aprendizaje del castellano, su desarrollo personal y la participación en proyectos deportivos. 4. Promoción del derecho a la vivienda e implantación de alquileres asequibles y sociales. 5. Actuaciones que promuevan la atención a personas en situación de Dependencia. 6. Actuaciones y proyectos de atención y respiro a personas cuidadoras. 7. Prevención de la Dependencia y de enfermedades neurodegenerativas. 8. Atención a personas en situación de Discapacidad. 9. Promover la concienciación e inclusión de personas con neuro-divergencia. 10. Concienciar y sensibilizar en diversidad afectivo sexual, de género y características sexuales. 11. Promoción de la igualdad de género. 12. Concienciar y sensibilizar en violencias sexistas. 13. Promover la interculturalidad. 14. Promover el aprendizaje y conocimiento de LSE (Lengua de Signos Española). 15. Promover la corresponsabilidad, la conciliación personal y familiar y los cuidados, apoyando actuaciones de acogida temprana y tardía en centros escolares de la isla. 16. Promoción del autocuidado. 17. Promoción de actuaciones en el marco de la atención a la Salud Mental. 18. Promoción de la Salud Psicosocial. 19. Promoción del ocio y actividades de dinamización y envejecimiento activo de personas mayores. 	Memoria de actividades. Impacto social. Personas implicadas o beneficiadas. Cumplimiento de objetivos	2025
TOTAL CRÉDITO	1.465.000,00 €						

LA PRESIDENCIA,
(firmado electrónicamente)

